



DECRETO N° 1192

**VISTOS:**

El ordinario N° 0577/03, de fecha 29 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el Decreto Alcaldicio N° 1163, de fecha 28 de junio de 2018; el ordinario N°551/03, de fecha 28 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el Decreto Alcaldicio N° 133, de fecha 25 de junio de 2013; las bases administrativas, ficha virtual, formatos, y documentos elaborados para el proceso de licitación pública ID 4295-40-LE18, denominada "Adquisición Bolsas de Golosinas Día del Niño 2018"; el ordinario N° 0540/03, de fecha 21 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el ordinario N° 05-458, de fecha 21 de junio de 2018, de la Asesor Jurídico al Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 05-409, de fecha 5 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el ordinario N° 0477/03, de fecha 4 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; el ordinario N° 02-0595/18, de fecha 30 de mayo de 2018, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0719/2018, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria BL-021/2018, de fecha 17 de mayo de 2018; el ordinario N° 07/1204, de fecha 14 de mayo de 2018, del Director de Desarrollo Comunitario al Administrador Municipal; el presupuesto elaborado para el evento "Día del Niño y de la Niña"; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

1.- **APRUEBENSE** en la licitación pública ID 4295-40-LE18, denominada "Adquisición Bolsas de Golosinas Día del Niño 2018", la respuesta a la consulta formulada a través del Sistema de Información,:

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	26/06/2018 12:56	P	¿A qué se refiere con soufflé saludable? ¿ Sin sellos?
		R	Se refiere a que el soufflé no debe contener ninguno de los sellos de advertencia "ALTOS EN", según lo definido por el Ministerio de Salud.

2.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que la respuesta forma parte integrante de la licitación pública ID 4295-40-LE18, denominada "Adquisición Bolsas de Golosinas Día del Niño 2018".

3.- **REGÍSTRESE**, y publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RH/LMV/MPVV/FFNC